

*Ensayos-Volumen XXV, núm.1, mayo 2006, pp. 61-94*

## **El sistema bancario en México: a una década de la crisis**

Leonardo Egidio Torre Cepeda \*

### **Introducción.**

El sistema bancario resulta esencial para cualquier economía ya que a cargo de él se encuentra: (i) la administración del sistema de pagos, que es fundamenta la en la reducción de costos para realizar transacciones; y (ii) la intermediación entre ahorradores y demandantes de crédito, que es indispensable para la canalización eficiente de recursos hacia proyectos de inversión. Por lo tanto, no extraña que la evidencia internacional muestre que países con sistemas bancarios sólidos, estables, eficientes y profundos sean también países con mayores niveles de desarrollo económico.

En México, sin embargo, la historia del sistema bancario de las últimas décadas dista mucho de ser una muestra de estabilidad y eficiencia. Por el contrario, su desarrollo se ha caracterizado -al igual que nuestro crecimiento económico- por vaivenes significativos. Así, la revisión histórica de las últimas cuatro décadas nos habla de (i) el paso de una banca privada pero muy controlada en los años setenta, a (ii) una banca nacionalizada en los años ochenta, seguida por (iii) una banca “reprivatizada” en la primera mitad de la década de 1990, y que posteriormente pasa a (iv) una banca en crisis, después del colapso cambiario de 1994, que termina siendo “rescatada” con recursos públicos, ahora (v) dominada, en su mayoría, por empresas extranjeras.<sup>1</sup> Estas transiciones, evidentemente, han sido acompañadas, y en ocasiones precedidas, por cambios significativos en los marcos legal, de regulación y de supervisión de la actividad.

En la actualidad, como se muestra en este documento, la banca en México ha conseguido superar el severo problema de solvencia que enfrentó como resultado de la crisis económica de 1994-1995. No obstante, en este nuevo ambiente, surgen algunas interrogantes sobre el papel que el sistema bancario está desempeñando y el que pudiera desarrollar como promotor del crecimiento económico del país. Particularmente: ¿Qué ha ocurrido con su capacidad de intermediación? ¿Cuál es su potencial en este rubro? ¿Qué ha representado para la banca la aparición y el desarrollo de otros intermediarios financieros? ¿Está en condiciones de enfrentarlos?

Este trabajo proporciona elementos que ayudan a responder tales planteamientos y está organizado, como sigue: La sección uno ofrece un

---

\* Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León.

<sup>1</sup> Para una revisión de los cambios recientes al marco institucional del sistema financiero mexicano, vea G20 (2003).

breve repaso del desarrollo del sistema bancario moderno en México. En la sección dos, se revisa a los indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación del sistema bancario, para el período 1997-2005 con el fin de determinar, en este ambiente post-crisis, su solvencia o vulnerabilidad. En la sección tres, se revisa el posicionamiento de la banca dentro del sistema financiero nacional. Concretamente, se busca identificar cómo ha respondido el sistema bancario en nuestro país en términos de captación y financiamiento, en un ambiente de mayor competencia. En la última sección, se exponen las conclusiones.

### **I. Un breve repaso al desarrollo del Sistema Bancario en México**

Es difícil hacer el recuento del sistema bancario mexicano en la última década de manera aislada, ya que, en buena medida, los cambios en la organización se han dado en respuesta a deficiencias detectadas o necesidades anticipadas en distintos momentos históricos. Así que para entender la estructura presente, conviene revisar, aunque sea de manera rápida, la evolución del sistema en su etapa moderna.

El punto de partida del sistema bancario moderno mexicano puede ubicarse en 1925, año en el que se emite la Ley con la que se crea el Banco de México, y en la cual se distinguen los tres tipos de intermediarios financieros que hoy prevalecen en nuestro país: Bancos comerciales, instituciones financieras auxiliares (aseguradoras, financieras, etc.), y bancos de desarrollo. Bajo este marco legal, durante el período de 1930-1970, los bancos estuvieron sujetos a requerimientos legales de reservas, cajones de crédito, y tasas activas y pasivas determinadas por las autoridades financieras (Banco de México y la Secretaría de Hacienda) que limitaron de manera significativa su desarrollo.

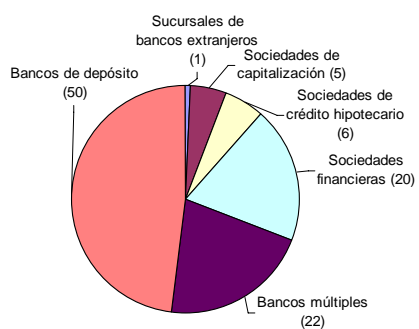
En la década de 1970, sin embargo, los bancos observaron cambios importantes en su marco de operación. En particular, destaca el reconocimiento legal en 1970, para que un grupo bancario pudiera integrarse a través de varias instituciones de crédito con diferentes tipos de especialización; mientras que en 1974, la ley permite la fusión, en una sola institución de crédito, de distintos tipos de bancos. Este proceso culminaría en 1978 cuando se autoriza legalmente el surgimiento de la banca múltiple<sup>2</sup>. Dentro de este nuevo marco, entre 1978 y 1982, el número de bancos de

---

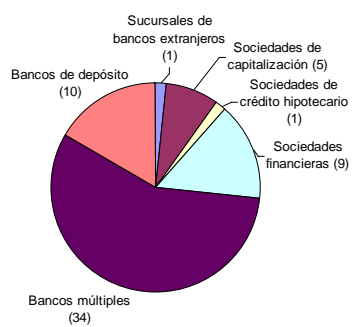
<sup>2</sup> “En diciembre de 1976 inició, de hecho, el proceso de creación de la banca múltiple. Este proceso consistió, fundamentalmente, en la integración en una misma institución de los servicios que ofrecía la banca especializada, tales como las operaciones de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias. Los bancos múltiples se crearon mediante la fusión de los distintos departamentos especializados que, hasta ese momento, operaban en cada institución.” p. 23, Ortiz (1994).

depósito se redujo de 50 a 10, mientras que el número de bancos múltiples se elevó de 22 a 34 instituciones.

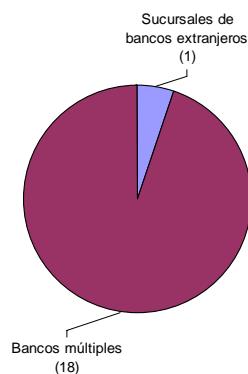
**Gráfica 1: Número de instituciones de crédito**



1978



1982



1990

Fuente: Gráfica 1, Ortiz (1994), con información de Banco de México.

“La creación de la banca múltiple representó un gran avance en la liberalización de la intermediación crediticia, a la vez que permitió a las distintas instituciones alcanzar mejores niveles de capitalización y lograr economías de escala.”<sup>3</sup> Además, la banca múltiple hizo posible: una más adecuada diversificación de riesgos crediticios, propició la homogeneización del régimen del encaje legal y de otras disposiciones con carácter reglamentario, facilitó la oferta de nuevos productos financieros e incentivó la fusión de algunas instituciones bancarias.

Sin embargo, este período se caracterizó por un gasto público al alza y un creciente desequilibrio fiscal, que se tradujo en una apreciación real del tipo de cambio, el estancamiento de las exportaciones y un creciente endeudamiento externo. En este ambiente, el gobierno federal, en lugar de disciplinarse, optó por elevar el gasto público e incrementar su intervención en el sector productivo<sup>4</sup> financiándose, en parte, con un mayor endeudamiento externo sustentado en el aumento de nuestras reservas petroleras, y posteriormente, mediante financiamiento del banco central. En estas condiciones, se dificultó la capacidad del banco central para regular la cantidad de dinero, lo cual generó presiones inflacionarias que conjugadas con tasas locales de interés controladas y tasas externas al alza, provocaron salidas de capitales y una baja en el nivel de reservas internacionales del Banco Central. Con todo ello, se debilitó la sustentabilidad del régimen de

<sup>3</sup> Ortiz (1994), p. 23.

<sup>4</sup> Entre 1970 y 1982, el número de empresas públicas pasó de 391 a 1,155.

tipo de cambio fijo vigente, y dentro de ese proceso, los bancos privados canalizaron la creciente demanda por dólares, por lo que fueron considerados como los “principales responsables” de los ataques especulativos contra el peso mexicano. En respuesta a esa situación, el entonces Presidente de México, José López Portillo, nacionalizó a la banca privada, en septiembre de 1982.

A raíz de su nacionalización, el sistema bancario en México dejó en segundo plano el financiamiento al sector privado; en cambio, se orientó hacia el financiamiento de un sector público con importantes necesidades de gasto, pero limitadas fuentes de ingreso. En 1986, por ejemplo, el 72% del crédito total de la banca comercial estuvo destinado a financiar al sector público.

En la segunda mitad de la década de 1980, y ante el reconocimiento de que la intervención excesiva del gobierno en la economía, había llevado al país a una situación de tasas de inflación elevadas y al estancamiento económico, las autoridades replantean su estrategia económica: ajustan su gasto, buscan elevar sus ingresos y procuran que sean las fuerzas del mercado las que dirijan la asignación de los recursos. En este nuevo contexto, el sistema bancario mexicano experimenta cambios importantes. Así, en 1988, se registra la liberalización de las tasas activas y pasivas y la desaparición de los cajones selectivos de crédito; en 1989, se elimina el encaje legal.

Más adelante, en 1990, con las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones bancarias fueron reprivatizadas; se autorizó la creación de nuevos bancos y, aunque de manera muy limitada, se permitió el establecimiento de filiales de instituciones extranjeras (cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1: La Reprivatización bancaria en México, 1991-1992**

Banco:	Fecha de la subasta:	Comprador:	Precio de venta: (millones de	Precio mercado/valor en libros:	Nombre adoptado
Multib. Merc. México	7-jun-91	Grupo Probursa	611.2	2.66	BBV-Probursa
Banpaís	14-jun-91	Mexival	545.	3.03	Banorte*
Banca Cremi	21-jun-91	Multival. De Jalisco	748.3	3.4	BBV-Probursa*
Banca Conffa	2-ago-91	Ábaco	892.3	3.73	Citibank
Banco de Oriente	9-ago-91	Grupo Margen	223.2	4.04	BBV-Probursa*
Bancrecer	16-ago-91	Grupo Alcántara	425.1	2.60	Bancrecer
Banamex	23-ago-91	Accival	9,745.0	2.62	Banamex
Bancomer	25-oct-91	Grupo Vamsa	8,564.2	2.99	Bancomer
Banco BCH	6-nov-91	Grupo Sureste	878.1	2.67	BBV-Probursa*
Banca Serfin	24-ene-92	Obsa (Serfin)	2,827.7	2.69	Serfin
Multibanco Comermex	7-feb-92	Inverlat	2,706.0	3.73	Inverlat
Mexicano Somex	28-feb-92	Invermexico	1,876.5	3.31	Santander
Atlántico	27-mar-92	GBM	1,469.2	5.33	Vital
Banca Promex	3-abr-92	Finamex	1,074.5	4.25	Bancomer
Banoro	10-abr-92	Estrategia	1,137.8	3.95	Bancrecer
Banorte	12-jun-92	Bursátil Gruma	1,775.8	4.25	Banorte
Internacional	26-jun-92	Prime	1,486.9	2.95	Bital
Bancen	3-jul-92	Multiva	869.4	4.65	Banorte
Total			3,7856.5	3.08	

\* Adquirió sucursales y obligaciones.

Fuente: Tomado de Merrill-Lynch (1998), p.7.

**Cuadro 2: Participación extranjera en la banca mexicana 1992-1993**

1992	BBV compró 10.7% de Mercantil-Probursa
1992	Nova Scotia compró 5% de Comermex-Inverlat
1993	BCH (Santander) compró 10% de Internacional-Prime

Fuente: Bancomer (2006)

Las reformas legales de 1990 también dieron lugar a la creación de grupos financieros, permitiéndose así la integración -bajo una misma razón

social- a bancos, casas de bolsa, aseguradoras, factoraje y arrendamiento y otras instituciones no bancarias.

Otro factor que vino a modificar de manera significativa el sistema bancario nacional fue la entrada en vigor del TLCAN. Con este tratado, se acordó la apertura gradual de la inversión extranjera directa en el sector financiero mexicano, y se estableció que las instituciones financieras nacionales podían ser completamente controladas por instituciones financieras de E.U.A. y Canadá bajo el esquema de subsidiarias totalmente capitalizadas. Inicialmente, en 1994, a los bancos estadounidenses y canadienses se les permitió contar, de manera individual, con una participación de mercado de hasta 1.5 %, y hasta de 8% del total del mercado mexicano. Esta última participación fue elevada hasta 15% en 2000, límite que posteriormente fue eliminado. Tales medidas permitieron que del final de 1994 al cierre de 1996, un total de diecisiete nuevas instituciones bancarias, en su mayoría de E.U.A., entraran al mercado mexicano (cuadro 3).

<b>Cuadro 3: Entrada de nuevos bancos bajo las reglas del TLCAN</b>	
<b>IVQ:1994</b>	Santander. Invirtió en México bajo reglas del TLCAN a través de su subsidiaria en EUA
<b>IQ:1995</b>	Chemical Bank, JP Morgan, Chase Manhattan Bank, Fuji Bank, Bank of Tokio
<b>IIQ:1995</b>	Bank of America
<b>IIIQ:1995</b>	ABN Amro Bank, Republic Bank of NY, Boston Bank, ING Bank
<b>IVQ:1995</b>	Dresdner Bank, Societe Generale, ING Bank
<b>1996</b>	First Chicago, American Express, Nations Bank

Fuente: Bancomer (2006)

A la par de la privatización y liberalización de la banca, el gobierno federal realizó un importante ajuste en sus finanzas públicas, de tal forma que de un déficit presupuestal de diez por ciento del PIB registrado en 1988, pasó a un superávit cercano al 2 % del PIB en 1992. Este ajuste permitió liberar recursos susceptibles de ser prestados al sector privado. Adicionalmente, en 1989 el gobierno federal culminó la renegociación de la deuda externa, lo que significó el reingreso del país a los mercados internacionales de crédito. Este hecho coincidió con: menores restricciones a los flujos de capital, un aumento en los movimientos internacionales de esos flujos hacia México (en su mayoría, de corto plazo) y una mayor credibilidad en las políticas del gobierno mexicano.

En mayo de 1993, la credibilidad se fortalece cuando Carlos Salinas de Gortari, entonces Presidente de la República Mexicana, anuncia el envío al

Congreso de una iniciativa de reforma constitucional “para consignar en el Texto Fundamental, la plena autonomía del Banco de México, para procurar su objetivo prioritario de procurar(sic) la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional...”<sup>5</sup> La iniciativa que dio autonomía al Banco de México fue aprobada en junio de ese año y se publicó el decreto que fuera promulgado, el 20 de agosto de 1993.<sup>6</sup>

La corrección en las finanzas públicas, un banco central autónomo, mayores entradas de capital, inflación a la baja y familias y empresas optimistas con respecto al futuro de la economía<sup>7</sup>, propiciaron una expansión del crédito al sector privado de 1991-1994. En este proceso, se esperaba que la liberalización financiera y la privatización bancaria contribuyeran a elevar la eficiencia en la intermediación financiera y a mejorar la asignación de los recursos captados por los bancos.

Sin embargo, en lugar de una mayor fortaleza bancaria, la expansión crediticia fue acompañada por una creciente vulnerabilidad del sector, que se reflejó en un incremento continuo de su cartera vencida a lo largo del período 1988-1994. En diciembre de 1993, la cartera vencida (como porcentaje de la cartera total) alcanzaba ya un nivel de 7 por ciento (5 puntos porcentuales arriba del 2 % registrado en 1991), y las provisiones (como porcentaje de la cartera vencida) llegaban a 40% (13 puntos porcentuales arriba del nivel de 1991).<sup>8</sup> El nivel de capitalización, por su parte, se mantuvo relativamente estable, pasando del 7.5% en diciembre de 1991 a 10% dos años después.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Carlos Salinas de Gortari, “Discurso Inaugural de la IV Convención Nacional de Aseguradores”, 17 de mayo de 1993.

<sup>6</sup> En la nueva Ley Orgánica del Banco de México, se especificaron dos finalidades adicionales relacionadas con el objetivo de alcanzar la estabilidad de precios: (1) Promover el sano desarrollo del sistema financiero y (2) Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

<sup>7</sup> Veá Aspe, P. (1993), cuadro I.17, p. 55.

<sup>8</sup> En este período, las definiciones de cartera vencida y provisiones preventivas eran diferentes, y en términos generales, más laxas que las que hoy imperan. Más adelante se regresará a este punto.

<sup>9</sup> En esa época, el entonces Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y actual Director del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, indicaba que “el crecimiento acelerado del crédito al sector privado sumado a la desaceleración de la economía durante 1993 generó un aumento en la cartera vencida de la banca comercial. Como proporción de la cartera de crédito total, ésta ha aumentado de 1.27% en 1988 a 7.54% en septiembre de 1993. Sin embargo, la proporción de reservas a cartera vencida ha aumentado de 11% en 1988 a 42% en septiembre de 1993, lo que permite afirmar que el problema es menos grave de lo que parece a simple vista. Es de esperarse que en la medida que los bancos afinen sus sistemas de crédito y repunte la economía, el nivel de la cartera vencida regrese al que tuvo en 1991.” Ortiz (1993), p. 209.



La creciente vulnerabilidad de la banca en ese período ha sido atribuida a una diversidad de factores, entre los que destacan la ausencia de personal experimentado para evaluar a los demandantes de crédito<sup>10</sup>; un marco de regulación laxo<sup>11</sup>; una privatización que puso a los bancos en manos de grupos empresariales carentes de experiencia en el sector<sup>12</sup>; deficiencias en la supervisión y regulación del sistema; deficiencias en los marcos legal y judicial que dificultaban, entre otras cosas, la recuperación de las garantías<sup>13</sup>; además de la existencia de un seguro implícito de cobertura total de los fondos de los ahorradores, que invitaba a los bancos a asumir posiciones de riesgo.<sup>14, 15</sup>

El deterioro del balance de los bancos se exacerbó con la aparición de eventos económicos y políticos adversos durante 1994. En ese año, no obstante un crecimiento moderado del producto (4.5 %), la aparición de grupos armados en Chiapas, el asesinato del candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, un elevado déficit en cuenta corriente (7% del PIB), así como un repunte en las tasas de interés internacionales, elevaron la incertidumbre y redujeron el atractivo de invertir en la economía mexicana. La entrada de capitales se redujo y las reservas internacionales, esenciales para la continuación del régimen cambiario de bandas vigente, registraron una reducción notable durante los dos primeros trimestres del año. Las tasas de interés experimentaron un repunte significativo, cuando pasaron de 9.7% en marzo a 15.8 % en abril.

La reversión en los flujos de capital hacia México, la presión sobre las reservas internacionales y el incremento en los intereses, representaron una seria preocupación para el gobierno. Primero, porque la caída en las reservas ponía en peligro la viabilidad del régimen de bandas cambiarias vigente en

---

<sup>10</sup> Veá I. Katz (1998), M. Mancera (1997).

<sup>11</sup> Un ejemplo fue el requisito de que los bancos registraran como cartera vencida solo los intereses no pagados por el deudor, en lugar de incluir la cantidad total del préstamo, como lo recomienda la práctica internacional. Dado que el adeudo total no estaba correctamente medido, los indicadores financieros utilizados en ese tiempo tendían a sobrestimar la solvencia de las instituciones bancarias y, en consecuencia, retardaban la intervención de las autoridades.

<sup>12</sup> Es importante destacar que algunos compradores de los bancos estaban enterados desde el principio sobre la debilidad financiera de las instituciones. Algunos bancos tomaron medidas inmediatamente después de la privatización buscando recuperar la cartera vencida. Incluso, algunos de ellos demandaron a deudores e instrumentaron programas para la recuperación de crédito. Sin embargo, sus esfuerzos fueron frustrados por deficiencias en los marcos legal y judicial.

<sup>13</sup> Veá: Banamex: "Evaluación de la Situación Económica de México", octubre 1993, p. 462.

<sup>14</sup> Eduardo Turrent, *El Economista*, September 10, 1998.

<sup>15</sup> 7<sup>th</sup> International Conference of Banking Supervisory Authorities, "El Papel de los Seguros de Depósitos." CNB, Cannes 1992, p.7.

ese momento; y segundo, porque el incremento en las tasas de interés aumentaba la vulnerabilidad de un sistema bancario que mostraba ya un nivel elevado de cartera vencida. Las autoridades consideraron que esta situación era transitoria y que modificar el régimen cambiario en ese momento habría causado una crisis sistémica en la banca. En consecuencia, decidieron colocar, a partir de mayo de 1994, una fuerte cantidad de bonos denominados en dólares (Tesobonos), estrategia a la que los inversionistas, mexicanos y extranjeros, respondieron vendiendo sus posiciones en Cetes.

La emisión de Tesobonos detuvo temporalmente la salida de capitales y la tendencia ascendente en las tasas de interés. Sin embargo, al término de 1994, se conjugaron una serie de eventos políticos y errores económicos que afectaron negativamente la capacidad del gobierno para hacer frente a sus compromisos de corto plazo en Tesobonos. Esto aumentó la especulación contra el peso y contrajo sustancialmente las reservas internacionales del Banco de México, que cayeron de 16.1 mmd en septiembre, a 8.3 mmd en diciembre. El peso se devaluó el 20 de diciembre de 1994, las tasas de interés y la inflación continuaron su ascenso, y la actividad económica empezó a contraerse.

En ese contexto, la incertidumbre respecto a la capacidad del gobierno para cumplir con la amortización de Tesobonos, y los problemas de algunos bancos para fondear y recuperar sus créditos en dólares, complicaron la renovación de líneas de crédito y la colocación de certificados de depósito denominados en moneda extranjera. Más aún, la mayoría de los préstamos bancarios que se otorgaron hasta diciembre de 1994 fueron concedidos vía tasa de interés variable, vinculadas a una tasa líder (Cetes a 28 días).

Ante la crisis, las tasas de interés se duplicaron por algunos meses, lo que aunado a la caída en el ingreso generada por la contracción del PIB y el desempleo resultante, resultó en una reducción en la capacidad de pago de los deudores de la banca, lo cual se tradujo en todavía mayores niveles de cartera vencida y problemas de capitalización de los bancos. El sistema bancario, que en principio había resistido los efectos del colapso cambiario de diciembre de 1994, para febrero de 1995 se encontraba prácticamente en quiebra.

Ante esta situación, las autoridades instrumentaron diversas medidas para proteger los recursos de los ahorradores, evitando así una corrida bancaria generalizada, protegiendo el sistema de pagos y, sin duda, evitando una contracción económica de dimensiones mucho mayores a la finalmente registrada.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Para una revisión de los instrumentos empleados para enfrentar las consecuencias de la crisis, vea Torre (2001).

De igual forma, continuaron introduciendo cambios en la operación del sistema bancario. En particular, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entidad encargada de la regulación y supervisión del sistema bancario en México, requirió (i) que los bancos incrementaran la frecuencia y la calidad de la información que debían proporcionar a los mercados; (ii) reforzó el régimen de capitalización de las instituciones; (iii) introdujo criterios contables más estrictos y más apegados a estándares internacionales (en 1997, US-GAPP); (iv) requirió la consolidación de las hojas de balance de los grupos financieros; e (v) introdujo requerimientos mínimos para la concesión de préstamos.<sup>17</sup> Adicionalmente, se dieron los primeros pasos para fortalecer la presencia de auditores externos, de agencias calificadoras de riesgo y del buró crediticio.

En el ámbito de las leyes, en diciembre de 1998, el Congreso aprobó un amplio paquete de reformas al sistema financiero, entre las cuales destacan la introducción de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, que estableció el levantamiento gradual de la cobertura total implícita sobre los depósitos de los ahorradores (limitándola, desde diciembre de 2005, a 400,000 UDIs por persona por institución bancaria); y en la cual, también se estableció la creación del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, en junio de 1999. Este Instituto es ahora el encargado de administrar: el nuevo seguro de depósitos, los programas de reestructuración de los bancos que recibieron apoyos en la crisis, así como de administrar y vender los activos adquiridos a través de los diferentes programas de apoyo a las instituciones bancarias.

Más adelante, en diciembre de 1999, se aprobaron reformas adicionales a la Ley de Instituciones de Crédito, con lo cual se removieron todas las restricciones a la participación de mercado a la que podían aspirar los inversionistas extranjeros. En este nuevo marco, entre 2000 y 2005, los inversionistas extranjeros entraron con mayor fuerza al mercado mexicano: BBVA-Probursa adquirió Bancomer; Citibank compró Banamex, Santander a Serfín, HSBC a Bital y Scotia a Inverlat. En septiembre de 2005, la participación de la banca en manos de extranjeros dentro del sistema bancario en México alcanzó la cifra de 82.8 %.<sup>18</sup>

En el 2000, se reformó otro conjunto de leyes encaminadas a elevar la protección a los acreedores, las que fueron complementadas en 2003. También en el año 2000, una obsoleta Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos fue derogada y en su lugar se adoptó la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), orientada a elevar la protección a los acreedores y acelerar la

---

<sup>17</sup> CNBV: "Considerations about the Mexican Banking System," The Economist Conference, mayo 1998.

<sup>18</sup> En ese periodo, algunos bancos mexicanos adquirieron otros bancos, entre ellos, Afirme a Banco Obrero y Banorte a Banpaís.

solución del proceso legal de quiebras. Se anticipaba que la nueva LCM, al facilitar una liquidación o rehabilitación rápida de empresas y fomentar las negociaciones extrajudiciales entre acreedores y deudores, contribuiría a un incremento en la oferta de crédito.

Entre 2001 y 2003, se introdujeron leyes y cambios adicionales para acelerar la modernización del sistema bancario, destacando la Ley de Instituciones de Crédito (2001) y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (2001), encaminadas a canalizar una mayor proporción del ahorro nacional a través del sistema financiero, estimular el ahorro a largo plazo, fortalecer la supervisión y regulación de los bancos, así como promover la transparencia, competitividad y el desarrollo de nuevos productos y servicios. También se introdujeron cambios para la identificación temprana de riesgos basados en el nivel de capitalización de los bancos, se fortaleció la regulación en torno a los créditos relacionados, se introdujeron los consejeros independientes y se creó un comité de auditorías.

A la par de las reformas al sistema bancario, se introdujeron reformas en el marco legal de la banca de desarrollo (Ley Orgánica de Banca Hipotecaria y Ley Orgánica de Banca Rural), de la banca popular (Ley de Ahorro y Crédito Popular y Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros), del mercado de valores (Ley del Mercado de Valores, 2001 y 2005), del sector asegurador (Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 2001), así como modificaciones y adiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (2002), entre otras.

Estos cambios se realizaron con la idea de fortalecer el ahorro interno, acelerar la modernización del sistema financiero en su conjunto y, ante todo, para consolidar la recuperación y reactivación del crédito de la banca comercial. Corresponde ahora indagar hasta qué punto ha reaccionado el sistema bancario ante estas modificaciones.

## **II. El sistema bancario en México 1997-2005: indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación.**

Habiendo revisado el desarrollo reciente del sistema bancario mexicano, procedemos ahora a investigar si los cambios instrumentados en el ambiente que rodea a la banca han tenido algún impacto sobre su solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación, elementos esenciales para determinar tanto su solidez actual, como su capacidad para enfrentar la aparición y el desarrollo de otros intermediarios que “compiten” con ella, tanto por el lado de captación como por el de la colocación de recursos.

Con esto en mente, a continuación se examinan diversos indicadores de solvencia, rentabilidad y capacidad de intermediación del sistema bancario en México para el periodo 1997-2005.<sup>19</sup> La evaluación se realiza con la revisión del comportamiento año con año de cada uno de los indicadores considerados, y también a partir de tomar en cuenta sus promedios para los subperíodos 1997-2000 y 2001-2005. En esta sección, sólo se emplea información a partir de 1997, por dos razones principales: primero, porque es a partir de este año cuando se introducen nuevos criterios contables para la banca; y, segundo, porque para este año, las medidas empleadas por las autoridades habían conseguido estabilizar al sistema bancario después de la difícil etapa posterior a la crisis de 1995<sup>20</sup>.

### ***Indicadores de solvencia y rentabilidad***

La viabilidad financiera de un sistema bancario involucra los aspectos de solvencia y rentabilidad. En términos generales, un sistema bancario es más solvente, cuando: a) la morosidad de sus deudores es baja (menor índice de morosidad), b) las provisiones para créditos incobrables caen (menor índice de provisiones preventivas) y c) se tiene una capitalización elevada (mayor índice de capitalización). Asimismo, el sistema es más rentable, y por lo tanto, con mayor viabilidad para continuar operando, cuando: sus gastos operativos son menores (menor índice de gastos operativos/activos); sus ingresos por intereses aumentan (mayor margen por intermediación) y sus utilidades como porcentaje de sus activos, se incrementan (mayor índice de utilidades).

El cuadro 4 presenta información en el nivel sistema, para cada uno de los indicadores de solvencia y rentabilidad señalados en el párrafo anterior. Como puede verse, en el renglón de solvencia, los indicadores muestran - para el periodo en cuestión- una mejoría gradual y sostenida: El índice de morosidad bajó de 11.3% a 1.9%; el índice de capitalización se elevó de 8% a 12.3%, mientras que el de provisiones preventivas se elevó de 62.8% a 232.1% (cuadro 4).

En el ámbito de rentabilidad, se aprecia una marcada estabilidad, y en todo caso, una ligera mejoría, a juzgar por un índice de gastos operativos que se mantiene prácticamente sin cambio en el período en cuestión (4.7% en

---

<sup>19</sup> Los indicadores son esencialmente los mismos revisados en Torre (2001) para determinar el grado de éxito de las medidas empleadas para evitar el colapso del sistema bancario en México, en la etapa inmediatamente posterior a la crisis de 1995. Estos indicadores, a su vez, son un subconjunto de los empleados por Dziobek y Pazarbasioglu (1997) en su estudio de 24 programas de reestructuración bancaria.

<sup>20</sup> Para una revisión de indicadores de solvencia, rentabilidad e intermediación previos a 1997, vea Torre (2001).

1997 vs. 4.8% en 2005); un margen financiero que se incrementa de 4.4% en 1998 a 7.1% en 2005; y un indicador de utilidades que se eleva gradualmente desde un nivel de 0.1 % en 1997 a 1.1 % en 2005.

**Cuadro 4: Indicadores de solvencia y rentabilidad en el sistema bancario mexicano 1997-2005**

Año	Solvencia (%)			Rentabilidad (%)		Utilidades <sup>6</sup>
	Morosidad <sup>1</sup>	Provisiones preventivas <sup>2</sup>	Capital <sup>3</sup>	Gastos operativos <sup>4</sup>	Margen financiero <sup>5</sup>	
1997	11.3	62.8	8.0	4.7	nd	0.1
1998	11.3	66.1	8.3	5.6	8.5	0.5
1999	8.9	107.8	8.0	6.0	4.4	0.7
2000	5.8	115.4	9.6	6.4	6.9	0.9
2001	5.1	123.8	9.4	3.8	4.2	0.8
2002	4.6	138.1	11.1	5.4	5.1	0.7
2003	3.2	167.1	11.4	5.0	5.6	1.6
2004	2.5	201.8	11.2	5.1	6.9	1.2
2005	1.9	232.1	12.3	4.8	7.1	1.1
<b>1997-2000</b>	<b>9.3</b>	<b>88.0</b>	<b>8.5</b>	<b>5.7</b>	<b>6.6</b>	<b>0.6</b>
<b>2001-2005</b>	<b>3.5</b>	<b>172.6</b>	<b>11.1</b>	<b>4.8</b>	<b>5.8</b>	<b>1.1</b>
Evaluación	(+)	(+)	(+)	(+)	(0)	(+)

1. Cartera vencida / Cartera total. 2. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida. 3. Capital como % de los activos totales del sistema bancario. 4. Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio. 5. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedios. 6. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio. \*Excluye a las instituciones intervenidas o en situación especial.

Fuente: CNBV.

Así, de los 6 indicadores revisados arriba, 5 de ellos muestran avances significativos, sugiriendo que el sistema bancario en México ha fortalecido solvencia y rentabilidad en años recientes. ¿Puede decirse lo mismo en el plano de la intermediación financiera y en el nivel de riesgo en el que opera?

#### *Indicadores de intermediación y riesgo*

El buen funcionamiento de un sistema bancario necesita, además de solvencia y rentabilidad, desarrollar su capacidad de intermediación, para lo cual se requiere, simultáneamente:

a) Que se fortalezca la estructura interna del sistema bancario. Por ejemplo, adoptando prácticas contables eficientes; que se mejore la regulación y supervisión; que se elimine los factores que interfieran con una intermediación financiera eficiente: requerimientos de reservas elevados, controles sobre tasas de interés, exenciones fiscales a los bancos estatales, etc.; así como que se reestructure operaciones, a fin de eliminar deficiencias administrativas.

b). Que se reduzca el nivel de riesgo dentro del cual el sistema bancario se desenvuelve. Lo que depende -en buena medida- de la eficiencia de los marcos legal y jurídico del sector, además de la existencia de instituciones que garanticen un entorno macroeconómico estable.

El cuadro 5 presenta dos indicadores que pueden asociarse con la escala de intermediación: crédito al sector privado como porcentaje del PIB y profundización financiera, y un indicador que puede relacionarse con el riesgo del sector: tasa de interés real. En particular, un mayor (menor) nivel de crédito al sector privado, así como una mayor (menor) profundización financiera, serían señales a favor (en contra) de que la capacidad de intermediación de la banca en México se estaría recuperando (debilitando). Por otra parte, tasas de interés reales a la baja (al alza) se asociarían con un menor (mayor) nivel de riesgo crediticio, pues se fortalece (debilita) la capacidad de pago de los deudores, lo que indicaría que la capacidad de intermediación del sistema bancario estaría aumentando (cayendo).<sup>21</sup>

**Cuadro 5: Indicadores de intermediación en el sistema bancario mexicano (1997-2005)**

Año	Escala de intermediación (%)		Riesgo del sector (%)
	Crédito al S Priv / PIB <sup>1</sup>	Profundizac/PIB <sup>2</sup>	Tasa real de interés <sup>3</sup>
1997	26.1	36.5	5.6
1998	24.0	39.6	8.4
1999	20.8	40.5	10.5
2000	16.7	40.2	7.0
2001	15.5	45.7	7.5
2002	13.8	45.3	1.7
2003	12.2	47.0	2.5
2004	11.5	45.9	1.9
2005	12.2	53.7	6.3
<b>1997-2000</b>	<b>21.9</b>	<b>39.2</b>	<b>7.9</b>
<b>2001-2005</b>	<b>13.0</b>	<b>47.5</b>	<b>4.0</b>
Evaluación	(-)	(+)	(+)

1. Crédito bancario al sector privado no bancario/PIB; 2. M2 como % del PIB; 3. Rendimiento real ex-post de invertir un peso en Cetes a 28 días, con capitalización mensual.

2. M2: Mide el ahorro financiero del sector privado residente en el país.

Fuentes: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Respecto al grado de intermediación, la información del cuadro 5 revela una evaluación mixta. Por un lado, tenemos una señal negativa en el grado de intermediación asociada con la caída del crédito bancario al sector

<sup>21</sup> Pudo haberse empleado un indicador del diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas de los bancos. No obstante, existe una regularidad empírica que muestra que en la medida que el nivel de las tasas de interés aumenta (baja), el margen entre las tasas activas y pasivas de los bancos aumenta (baja). Vea González-Anaya y Marrufo (2001).

privado no bancario, de un nivel de 26.1% del PIB en 1997 y 12.2% en 2005. Por otro lado, el indicador de profundización financiera que refleja la capacidad del sistema financiero -al que pertenece la banca comercial- para captar fondos de entidades con superávit financiero, arroja una señal positiva al elevarse gradualmente de 36.5 puntos del PIB en 1997, hasta alcanzar 53.7%, en 2005.

Finalmente, la tasa real de interés, que reflejaría el riesgo de no pago por parte de los deudores, se ha mantenido prácticamente estable, o en todo caso, ha descendido en los últimos años (cuadro 5), lo que implica una señal positiva.

### **Comentarios**

La información revisada hasta aquí muestra que en los últimos años, el sistema bancario en México se ha fortalecido en términos de solvencia y rentabilidad, dejando atrás la difícil etapa que siguió al estallido de la crisis de 1995.

No obstante, se observa que si bien la intermediación financiera total evolucionó favorablemente en los últimos cinco años, no puede decirse lo mismo en cuanto a la capacidad de la banca comercial para expandir el crédito al sector privado no bancario. En particular, y como pudimos apreciar en el cuadro 5, el saldo del crédito bancario al sector privado no bancario como porcentaje del PIB, se contrajo de manera notable -casi 14 puntos porcentuales- entre 1997 y 2005.

Evidentemente, una economía con un sector bancario limitado para canalizar recursos hacia proyectos productivos es una economía con un potencial de crecimiento limitado. A menos que el sector productivo encuentre alternativas para suplir esta deficiencia.

Ello nos obliga a revisar, con mayor detalle, qué es lo que está ocurriendo con las fuentes y el destino del financiamiento -tanto bancario como no bancario- al sector privado, en México.

### **III. Evolución reciente del sistema bancario en México**

El sistema bancario mexicano ha superado la difícil etapa posterior al estallido de la crisis de 1995, y se encuentra en una posición sólida para cumplir con su función de administrador del sistema de pagos.

Sin embargo, que el sistema haya recuperado su solvencia y rentabilidad, no implica una posición de tranquilidad en términos de su capacidad de intermediación. En efecto, en relación con esta última función,



los indicadores revisados en la sección III mostraron señales “encontradas”. Por un lado, se observó una baja en el saldo del crédito de la banca comercial al sector privado no bancario, que sugiere una menor intermediación bancaria; pero, por otro, el indicador de profundización financiera mostró una tendencia al alza, lo que sugiere una mayor intervención por parte de intermediarios distintos a la banca comercial. De modo que el comportamiento de estos indicadores invita a investigar qué pudiera estar limitando la capacidad de intermediación de la banca.

Para ello, en esta sección se revisa con mayor detalle el comportamiento de la captación y el financiamiento, tanto de la banca como de sus “competidores”<sup>22</sup>, a fin de (i) identificar posibles fuentes de la caída en la intermediación bancaria, (ii) resaltar hasta qué punto la banca tiene hoy un potencial para expandir el crédito al sector privado y (iii) destacar las posibilidades de que pueda revertirse dicha tendencia en el futuro cercano.

#### **IV. Captación bancaria y fuentes de financiamiento al sector privado en México.**

##### *Captación bancaria y no bancaria*

Para determinar qué ha ocurrido con la capacidad de la banca para cumplir con su función de intermediario financiero, iniciaremos con un análisis sobre el comportamiento de la captación de recursos de este sistema. Ya que un sistema bancario que no capte recursos de manera adecuada -ya sea por ineficiencia propia, mayor competencia, problemas en los marcos legal o judicial u otros- simplemente no puede jugar un papel preponderante en el desarrollo de una economía.

La gráfica 2 muestra que en los últimos diez años, la captación total del sistema bancario en México (definida como la suma de cuentas de cheques en MN y extranjera, depósitos en cuenta corriente, así como, los activos financieros emitidos por la banca comercial en poder de residentes y no residentes)<sup>23</sup> se ha mantenido relativamente estable en términos reales. En este lapso, se observa un ligero ascenso en la captación real a partir del cierre de 1995 y hasta 1999; seguido de una contracción entre 2000-2002 y,

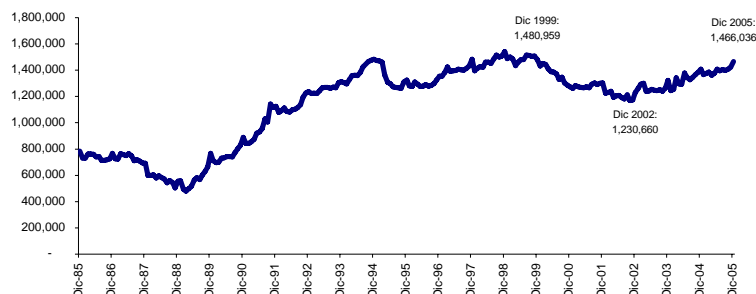
---

<sup>22</sup> Con “competidores”, nos referimos a toda la gama de intermediarios financieros no bancarios que captan recursos tanto de las familias, como de empresas y del mismo sector privado.

<sup>23</sup> En nuestra medida de captación, consideramos los activos financieros emitidos por la banca comercial en poder de no residentes, ya que estos recursos forman parte del potencial con el que cuenta la banca para expandir el crédito al sector privado no bancario.

nuevamente, una recuperación a partir de 2003, que deja el nivel de captación ligeramente por debajo del máximo registrado al cierre de 1999.

**Gráfica 2: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005**  
(millones de pesos de 2005)



Fuente: Banco de México

Sin embargo, cuando la captación se expresa como porcentaje del PIB, se aprecia una caída significativa en dicho indicador: De un nivel de 24.1% en 1994, pasa a 15.3% en 2005 (gráfica 3).

**Gráfica 3: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005**  
(% PIB)

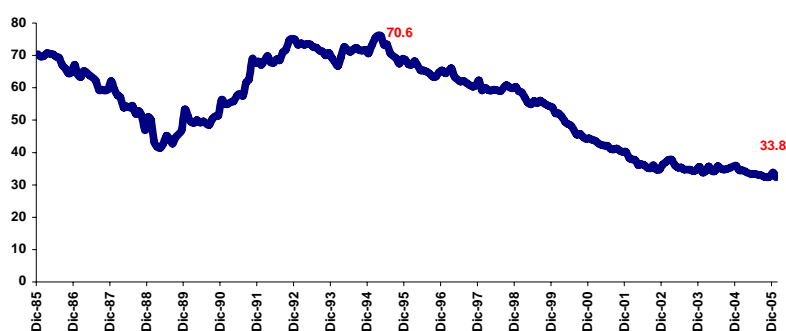


Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI

Igualmente interesante resulta que cuando la captación se divide por el ahorro financiero total (M2a menos monedas y billetes en circulación), el cociente cae gradualmente de un nivel de 70.6 % en diciembre de 1994, a 33.8 % en diciembre de 2005.

La gráfica 5 muestra la diferencia, en millones de pesos de 2005, entre el ahorro financiero total (M2a-monedas y billetes en circulación) y la captación de la banca comercial en pesos de 2005. Se observa que esta diferencia aumenta de un nivel cercano a los 600 mil millones en diciembre de 1994, a 2,873,123 millones en diciembre de 2005.

**Gráfica 4: Captación de la Banca Comercial en México, 1985-2005**  
(% del ahorro financiero total)



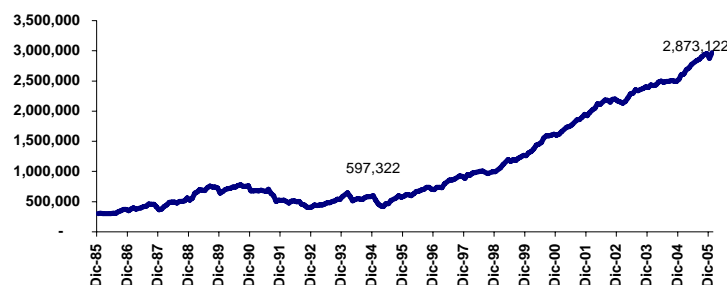
Ahorro Financiero Total: M2a – monedas y billetes en circulación.

M2a = M1a + activos financieros internos en poder de residentes.

M1a = Billetes y monedas en poder del público, cuentas de cheques en MN y ME y depósitos en cuentas de cheques en bancos residentes. \*Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a) incluyen, además del ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1 y M2), el ahorro del sector público, integrado por el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos estatales y municipales, Gobierno del Distrito Federal y fideicomisos de fomento.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

**Gráfica 5: Ahorro Financiero Total – Captación Banca Comercial**  
(millones de pesos de 2005)



Fuente: Elaboraciones propias con información de Banco de México

Lo anterior, por tanto, sólo confirma un patrón que resulta familiar para especialistas en el área, a saber, que en los últimos diez años, la captación del sistema bancario mexicano ha perdido dinamismo y, en consecuencia, peso dentro de la captación financiera total.

#### ***Financiamiento al sector privado en México***

El estancamiento de la captación bancaria documentada en la sección anterior anticipa que el financiamiento *total* de la banca debió registrar también una caída significativa en estos últimos años. A fin de investigar este punto, esta sección revisa el comportamiento del financiamiento total al sector privado y su composición, i.e., financiamiento bancario y no bancario<sup>24</sup>. Esta revisión, además de ayudarnos a identificar la evolución del financiamiento bancario, resulta útil también para dimensionar el potencial de la banca para apoyar la actividad económica (vía créditos a la inversión o al consumo), tanto en el corto plazo como en el largo plazo.

La gráfica 7 presenta, para el período 1994-2005, el financiamiento total al sector privado y sus componentes bancario y no bancario, como porcentajes del PIB. De acuerdo con la gráfica, el *financiamiento total al sector privado* cayó de manera sostenida entre el final de 1994 -cuando alcanzó un máximo de 67.2 % del PIB- y el cierre de 2003 -cuando registró un nivel de 33.7 % del PIB-, mientras que en los dos últimos años se aprecia una ligera recuperación.

<sup>24</sup> En la discusión que sigue, la frase “financiamiento al sector privado no bancario” será reemplazada simplemente por “financiamiento al sector privado”.

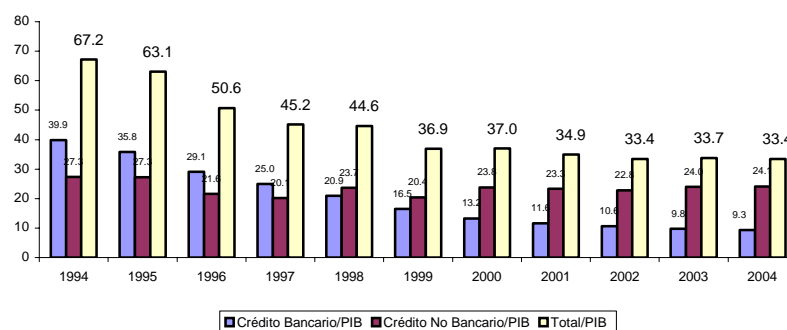
En este período, el *financiamiento de la banca comercial al sector privado* pasó de un máximo de 39.9% del PIB en 1994, a tan sólo 9.3% del PIB en 2004, recuperándose ligeramente en el 2005.

El *financiamiento no bancario al sector privado*, por su parte, muestra una baja entre 1994 y 1999 (de 27.3 % a 20.4 % del PIB, respectivamente), se estabiliza entre 2000 y 2001, y a partir de 2002 mantiene una ligera tendencia ascendente, alcanzando un nivel de 24 % del PIB al cierre de 2005.

El financiamiento bancario al sector privado redujo -relativamente- su participación dentro del financiamiento total, en la última década. En lo particular, de representar casi 60 % del total en 1994, su participación cae hasta 28 % en 2004 (gráfica 8).

Estos indicadores muestran, por lo tanto, que el crédito bancario al sector privado ha ido a la baja como porcentaje del PIB, al tiempo que otras formas de financiamiento a dicho sector han ido al alza.

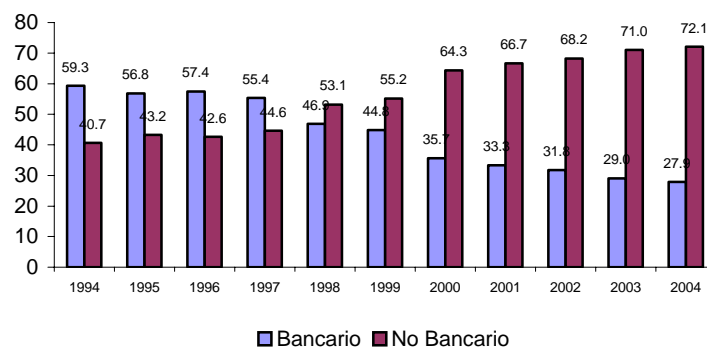
**Gráfica 7: Financiamiento Bancario y No Bancario al Sector Privado México 1994-2004**  
(Saldos al final de Periodo como % del PIB)



Nota: El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, reestructurada en UDIS, y la asociada a programas del FOBAPROA, intereses devengados vencidos y vigentes. El endeudamiento no bancario tiene como fuentes de información la estadística de recursos y obligaciones de otros intermediarios no bancarios, que contiene a las sociedades de ahorro y préstamo (SAPS), sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLLES), uniones de crédito, arrendadores financieras y empresas de factoraje. Asimismo, se incluye la información de los balances contables consolidados de las empresas que reportan a la Bolsa Mexicana de Valores, así como la emisión de deuda de aquellas empresas que no cotizan en bolsa. En el caso de tiendas departamentales, (Copel, Elektra, El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, Sanborns, Sears y Soriana) y otras no bancarias, se incluye el financiamiento otorgado a través de sus propias tarjetas de crédito.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

**Gráfica 8: Financiamiento Bancario y No Bancario al Sector Privado México 1994-2004**  
(Distribución %)

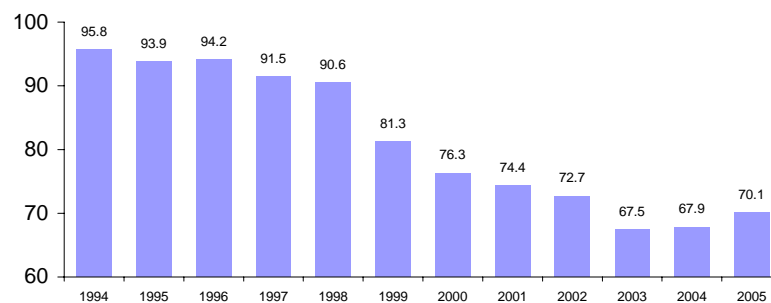


Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

### *El destino del financiamiento bancario en México*

En la última década, la gran mayoría del financiamiento que ha otorgado la banca comercial se ha destinado al sector privado; aunque también es un hecho que este monto ha venido cayendo, tanto en puntos del PIB, como en términos de su participación dentro del financiamiento total de la banca. Al respecto, la gráfica 9 muestra que mientras en 1994 casi el 96 % del crédito otorgado por la banca comercial se dirigía al sector privado, en 2005 dicha cifra se ubicó en 70.1 %.

**Gráfica 9: Banca Comercial: Financiamiento al Sector Privado/ Financiamiento Total (%)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México

Por su parte, el cuadro 6 muestra que de los 41.7 puntos del PIB de financiamiento directo, que la banca comercial otorgó en 1994, 39.9 puntos fueron destinados al sector privado; y sólo 1.8 puntos se destinaron al sector “no privado” (este último compuesto por el financiamiento a estados y municipios, al sector público y a otros organismos<sup>25</sup>). En 2005, en cambio, el monto del financiamiento bancario directo al sector privado había caído a tan sólo 9.8 puntos del PIB, mientras que el financiamiento bancario al sector no privado se había elevado a 4.7 puntos del PIB. Esto explica que la participación relativa del financiamiento bancario al sector “no privado” haya pasado de 4.2 % del total en 1994, a 29.1 % del total en 2005.

Resulta de interés observar que el componente “Otros” ha venido cayendo en los últimos tres años (gráfica 10), lo cual se explica esencialmente por el vencimiento y liquidación gradual de la que están siendo objeto los bonos IPAB en poder de la banca comercial. Esta liquidación ha dado a los bancos un margen adicional para expandir su crédito al sector privado, aunque debe considerarse que hacia delante, la contribución potencial de este rubro es limitada.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Para la definición de “Otros”, vea las notas 1-3 al pie del cuadro 6.

<sup>26</sup> Este punto aparentemente apoyaría la hipótesis de González-Anaya (2002), quien argumenta que las notas del FOBAPROA en poder de los bancos desincentivan a algunos bancos a otorgar nuevos créditos al sector privado, similar al argumento de Cotler (2004). Sin embargo, Moissinac (2005) no encuentra evidencia de este efecto, como tampoco encuentra evidencia de que aumentos en el crédito bancario al sector público tengan un efecto negativo estadísticamente significativo sobre el crédito bancario al sector privado.

**Cuadro 6: Distribución del Financiamiento Bancario al Sector No Bancario**

(Saldos a final de periodo como % PIB)

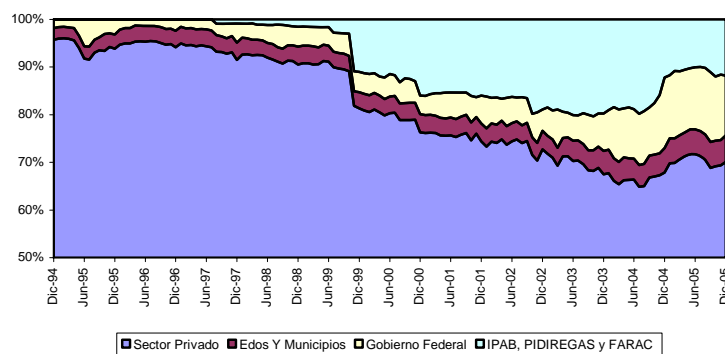
	Financ Directo al Sect. Privado	A Estados y Municipios	Al Sector Público	Otros (IPAB <sup>1</sup> , FARAC <sup>2</sup> y PIDIREGAS <sup>3</sup> )	Total
<b>1994</b>	39.9	1.0	0.8	-	41.7
<b>1995</b>	28.4	1.1	1.2	-	30.7
<b>1996</b>	16.7	1.1	0.7	-	18.5
<b>1997</b>	14.2	1.0	1.2	0.2	16.6
<b>1998</b>	12.3	1.0	1.1	0.4	14.8
<b>1999</b>	10.4	0.9	1.1	2.8	15.2
<b>2000</b>	8.9	0.8	0.8	3.5	14.0
<b>2001</b>	8.3	0.8	1.2	3.3	13.6
<b>2002</b>	8.0	0.7	0.8	3.6	13.1
<b>2003</b>	7.6	0.9	1.4	3.6	13.5
<b>2004</b>	8.4	0.9	2.5	2.1	13.9
<b>2005</b>	9.8	0.9	2.0	1.8	14.5

1/ Incluye crédito directo al IPAB y las operaciones de crédito derivadas de programas de saneamiento financiero (No incluye las operaciones derivadas de Programas de Capitalización y Compra de Cartera). 2/ Se refiere al financiamiento a través de créditos y valores del Fideicomiso de Apoyo para el el Rescate de Autopistas Concesionadas. 3/ Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y extranjera.

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

**Gráfica 10: Distribución del Financiamiento Bancario al Sector No Bancario**

(% )



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Conviene revisar también la estructura del financiamiento directo de la banca comercial al sector privado. El cuadro 7 presenta, en puntos del PIB, la distribución de este financiamiento entre (i) financiamiento al consumo,



(ii) a la vivienda, (iii) a las empresas y (iv) a intermediarios financieros no bancarios. La información del cuadro es elocuente, en cuanto que muestra que en el periodo en cuestión, el financiamiento a la inversión privada (i.e., a vivienda y empresas) es el que ha sufrido el grueso del ajuste. En particular, mientras que en 1994 el financiamiento a la vivienda registró un nivel de 6.6 puntos del PIB, en 2005 esta cifra era apenas de 1.5 puntos; mientras que el financiamiento a empresas bajó de 28.4 puntos en 1994, a tan sólo 4.7 puntos en 2005.

**Cuadro 7: Distribución del Financiamiento Bancario Directo al Sector No Bancario**

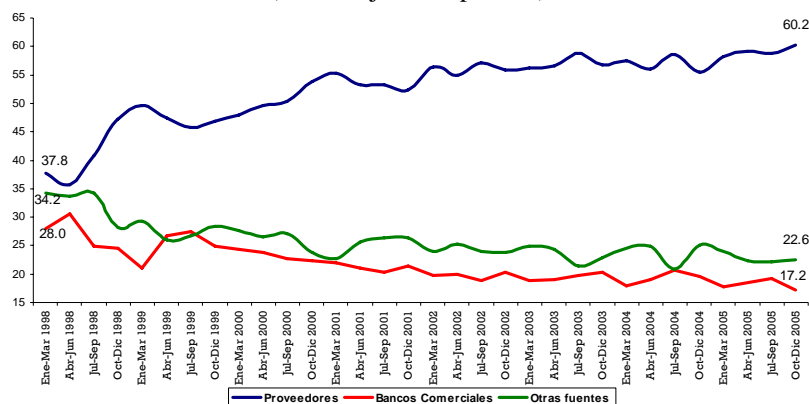
(Saldos a final de periodo como % PIB)

	Financ. Directo al Sect. Privado (A+B+C+D)	A. Consumo	B. Vivienda	C. Empresas	D. Int. Fins. No Bancarios
<b>1994</b>	39.9	3.1	6.6	28.4	1.8
<b>1995</b>	28.4	1.9	4.8	20.3	1.5
<b>1996</b>	16.7	1.1	2.1	12.9	0.6
<b>1997</b>	14.2	0.9	2.1	10.9	0.4
<b>1998</b>	12.3	0.7	1.8	9.4	0.4
<b>1999</b>	10.4	0.7	1.5	7.6	0.5
<b>2000</b>	8.9	0.7	1.2	6.5	0.5
<b>2001</b>	8.3	1.0	1.0	5.7	0.6
<b>2002</b>	8.0	1.2	0.8	5.5	0.5
<b>2003</b>	7.6	1.6	0.8	4.7	0.5
<b>2004</b>	8.4	2.1	0.9	4.8	0.5
<b>2005</b>	9.8	2.9	1.5	4.7	0.7

Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Pudiera preguntarse, ¿cómo han podido sobrevivir las empresas en este ambiente tan restrictivo? Sin duda, parte importante de la respuesta la encontramos en la Encuesta del Mercado Crediticio del Banco de México. Dicha encuesta muestra que desde 1998, las empresas han recurrido, cada vez en mayor proporción, a sus proveedores para financiar sus actividades (gráfica 11). Así, mientras que en 1998 sólo 4 de cada 10 empresas acudía a sus proveedores para obtener financiamiento, en 2005 esta relación había pasado a 6 de cada 10 empresas. El porcentaje de empresas que recurrieron a un banco para financiarse, por su parte, pasó de 34 % a 23% en el mismo periodo.

**Gráfica 11: Fuentes de Financiamiento de las Empresas**  
(Porcentaje de respuestas)



Fuente: Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, Banco de México

### Comentarios

Los datos revisados hasta aquí muestran un sistema bancario que en la última década se ha estancado en términos de captación, al tiempo que otro tipo de “competidores” ha ganado terreno en este ámbito. De igual forma, y sin duda relacionado con su rezago en captación, los bancos en México han restringido de manera notable su financiamiento al sector privado, siendo el sector vivienda y las empresas, los rubros que han debido experimentar el grueso del ajuste. Los estados, municipios y el sector público, por su parte, han registrado en años recientes un financiamiento de la banca comercial mayor al que recibían en los años inmediatamente posteriores a la crisis; pero su incremento dista mucho de compensar la caída registrada en el financiamiento al sector privado. Vale la pena señalar que estas tendencias se han observado en un contexto donde la regulación y supervisión de la banca, así como los marcos legal y macroeconómico, han venido fortaleciéndose.

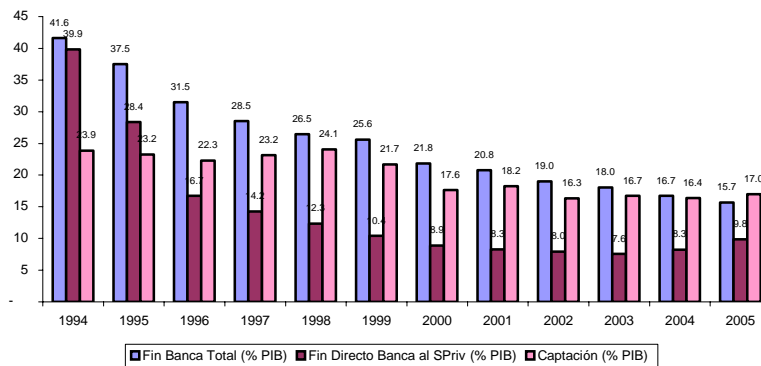
Apoyados en lo anterior, resulta oportuno preguntar: ¿Hacia dónde se dirige la banca en México? ¿A qué papel puede aspirar como coadyuvante del desarrollo económico del país?

#### ***IV.1 Potencial de la banca comercial para expandir el crédito al sector privado***

La evidencia presentada hasta aquí indica que, en la última década, el papel de la banca comercial en México como coadyuvante del desarrollo económico resulta decepcionante; a juzgar por el financiamiento total que en 2005 alcanzó apenas 15.7 % del PIB, muy por debajo del máximo histórico

alcanzado en 1994 (41.6 % del PIB) e -incluso- inferior al nivel de 1988 (20 % del PIB)<sup>27</sup>.

**Gráfica 12: Financiamiento Bancario y Captación en México (% PIB)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Por su parte, el monto del financiamiento bancario al sector privado pasó de un nivel de 39.9% del PIB en 1994, a tan sólo 9.8% en 2005. En este mismo lapso, la captación bajó de 23.9% del PIB en 1994, a 17% en 2005 (gráfica 12).

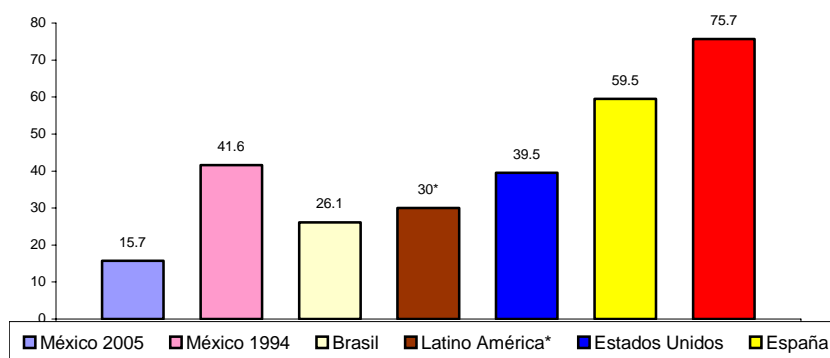
Dentro de este ambiente pesimista, sin embargo, debe destacarse que si se considera sólo el financiamiento directo de la banca al sector privado, entonces la evidencia apunta a que podríamos estar cerca de un despertar en este segmento ya que, como puede apreciarse en la gráfica 12, dicho financiamiento tocó fondo en 2003, cuando registró un nivel de 7.6% del PIB, pero que en los dos últimos años ha mostrado una tendencia ascendente, registrando niveles de 8.4% y 9.8% del PIB, respectivamente. Este repunte responde, principalmente, al incremento en el crédito al consumo (con 0.8 puntos del PIB de aumento entre 2004 y 2005) y en el crédito a la vivienda (con un incremento de 0.6 puntos del PIB entre 2004 y 2005).

En principio, el margen para la expansión del crédito bancario en México es amplio. Porque el actual nivel del financiamiento bancario en nuestro país está por debajo, no sólo de su máximo registrado en 1994 (41.6% del PIB) o de sus niveles previos a la crisis (21%, PIB, 1988), sino también por debajo de estándares observados internacionalmente (gráfica 13). Por ejemplo, Brasil, con un ingreso *per cápita* que es aproximadamente

<sup>27</sup> Vea Torre (2001).

la mitad del ingreso *per cápita* en México, registra un nivel de financiamiento bancario 10 puntos porcentuales del PIB superior al observado en nuestro país. Asimismo, el promedio de Latinoamérica, de 30% del PIB, es prácticamente el doble del que hoy observamos en México.

**Gráfica 13: Financiamiento de la Banca Comercial: Varios Países, 2005**  
(% PIB)



\*Promedio del periodo 1999-2002.

Fuentes: Elaboración propia con información de Banco de México y Gráfica 3 de Moissinac (2005).

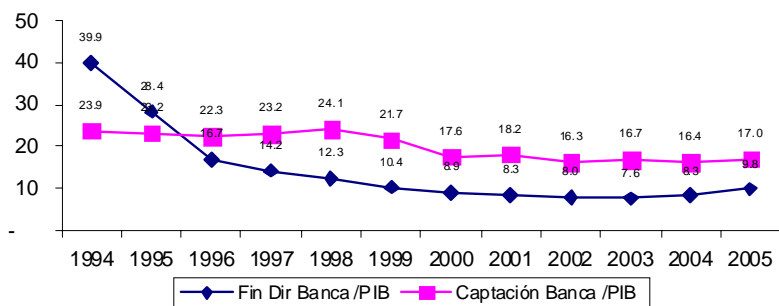
Pudiera argumentarse que el financiamiento bancario en México -como porcentaje del PIB- es inferior al promedio de Latinoamérica, ya que en nuestro país las instituciones financieras no bancarias se encuentran más desarrolladas que en el resto del área. Sin embargo, la evidencia internacional también nos dice que países con un nivel de desarrollo económico superior al nuestro y en los que los intermediarios financieros no bancarios se encuentran más desarrollados, revelan también sistemas bancarios con mayores niveles de intermediación que el nuestro.

En Estados Unidos, por ejemplo, el financiamiento de la banca comercial es casi del 40% de su PIB; en Canadá es de 76% de su PIB; y en España, de casi 60% del PIB (gráfica 13). Consecuentemente, estas cifras refuerzan nuestra visión sobre el sistema bancario mexicano, acerca de que tiene un margen amplio para crecer en el mediano y largo plazo.

En el corto plazo, mientras tanto, también existe un margen razonable para que la banca comercial expanda su crédito al sector privado. Una forma sencilla de estimar este potencial consiste en calcular la diferencia entre el nivel de captación de la banca y el nivel del financiamiento directo que este sector otorga al sector privado. La gráfica 14 muestra los niveles de

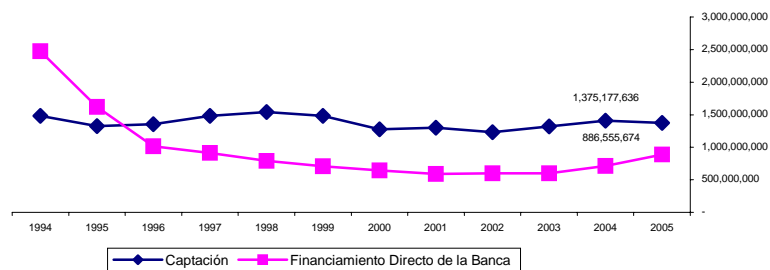
captación y financiamiento bancario directo al sector privado, como porcentaje del PIB; mientras que la gráfica 15 expresa ambas variables en miles de pesos constantes, de 2005.

**Gráfica 14: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria México: 1994-2005 (% del PIB)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

**Gráfica 15: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria México: 1994-2005 (Miles de pesos de 2005)**

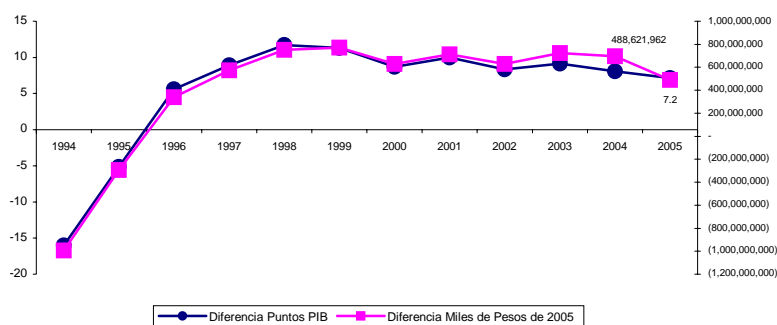


Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

Como puede observarse en estas gráficas, desde 1996 la captación ha superado el financiamiento bancario que se otorga al sector privado, de tal forma que al cierre de 2005, la diferencia ascendió a 7.2 puntos porcentuales del PIB, o aproximadamente 488 mil millones de pesos. Estas diferencias se muestran en la gráfica 16. Así, si de este monto, el 50% se destinara a la vivienda y a las empresas, o a alguna de las dos, entonces se tendrían entre 3

y 3.5 puntos del PIB (entre 270 y 315 mil millones de pesos) para expandir el crédito al sector privado productivo en estos rubros, en el corto plazo.

**Gráfica 16: Financiamiento Directo al Sector Privado y Captación Bancaria  
México: 1994-2005  
(Diferencia)**



Fuente: Estimaciones propias con información de Banco de México e INEGI.

### Comentarios finales

La evidencia mostrada en este documento indica que la banca en México ha fortalecido su solvencia y rentabilidad de manera sostenida en los últimos ocho años. Su capacidad de intermediación, sin embargo, ha mostrado un desempeño poco alentador.

Sobre este último punto, las cifras muestran que:

- i. En los últimos 10 años, la captación de los bancos comerciales en términos reales se ha estancado, e incluso ha bajado como proporción del PIB, al tiempo que el ahorro a través de otros instrumentos ha ido en ascenso.
- ii. El financiamiento directo de la banca al sector privado se contrajo de su máximo de 39.4 % del PIB en 1994, a tan sólo 9.8 % en 2005.
- iii. Más aún, se observa que desde 1996, el financiamiento bancario al sector privado no bancario se ubica significativamente por debajo de la captación real del sector. Al cierre de 2005, dicha diferencia se estimó en poco más de 7 puntos del PIB.
- iv. La caída del financiamiento directo de la banca al sector privado, en puntos del PIB, ha sido acompañada desde 1998,

por un financiamiento creciente al sector público. Sin embargo, este financiamiento creciente al sector público no explica la contracción del crédito bancario al sector privado.

No obstante estas tendencias, debe destacarse que en los últimos dos años se han observado importantes mejorías en indicadores clave del sector bancario comercial.<sup>28</sup>

Por ejemplo, tanto la captación de la banca, como su financiamiento directo al sector privado no bancario han registrado incrementos en 2004 y 2005. Más aún, la existencia hoy día de un diferencial superior a 7 puntos del PIB entre la captación y el financiamiento directo al sector privado, abre la posibilidad de que el ascenso en el financiamiento a dicho sector pueda darse en el futuro inmediato.

Para el mediano y largo plazo, el potencial es aún mayor, a juzgar por los niveles de intermediación bancaria a los que pudiera aspirar la banca mexicana, y de los cuales nos damos cuenta a través de lo registrado en países con niveles de desarrollo económico similar o incluso superior al de México.

Las posibilidades de ver esta expansión en un futuro próximo se amplían, toda vez que se están conjugando una serie de factores positivos para la banca, como son, una baja en la cartera vencida de los bancos, el retiro gradual de la deuda del FOBAPROA, mejores niveles de capitalización, una baja en las tasas reales de interés, una mejor supervisión

---

<sup>28</sup> Sobre este pobre desempeño de los bancos en materia de financiamiento, algunos especialistas destacan que no es un problema de ineficiencia de los bancos, ya que estos son eficientes, racionales, y maximizan utilidades. La falta de crédito, señala Villarreal (2004), p.3, "se debe al riesgo de los bancos que implica el otorgar préstamos en un contexto en donde la economía no crece con el consecuente riesgo de recuperación que ello implica, por falta de las garantías suficientes. Por su parte, las empresas no piden prestado porque el mismo entorno económico no es favorable a los negocios, por el bajo crecimiento de la demanda agregada y capacidad ociosa, la que afecta fuertemente su rentabilidad, lo que obstaculiza la contratación de créditos por el temor a caer en default. Esta situación genera un círculo vicioso: Los bancos no prestan por falta de garantías y las empresas no piden prestado por falta de rentabilidad que les permita cubrir las obligaciones bancarias contraídas." Un argumento similar presenta Haber (2005), p.1, al señalar que si bien "México reformó muchas de las instituciones que promueven la supervisión bancaria y también la abrió a la inversión extranjera, tuvo menos éxito en reformar las instituciones que promueven el cumplimiento de contratos. El resultado fue que los banqueros se han comportado prudentemente, pero un comportamiento prudente en el contexto de un débil respeto a los derechos de propiedad y contratos, implica que los bancos se muestren reacios a extender el crédito a empresas y familias."

y regulación, así como un marco legal del sistema financiero que continúa modernizándose.

En este ambiente, si las autoridades consiguieran mantener la estabilidad macroeconómica e implantar los cambios estructurales que nuestra economía requiere, la banca en México estaría preparada para asumir nuevamente un papel protagónico en nuestro desarrollo.

### **Bibliografía:**

- Aspe, P. (1993): El Camino Mexicano de la Transformación Económica. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Banamex (1993): "Evaluación de la Situación Económica de México." Octubre, p. 462.
- CNBV (1998): "Considerations about the Mexican Banking System." The Economist Conference. México, D.F. Mayo.
- Cotler, P. (2004): "El Rescate Bancario y su Impacto sobre la Cartera Crediticia: El Caso de México." Serie de Documentos de Investigación. No. 4. Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social." Universidad Iberoamericana.
- Demirgüç, A. y E. Detragiache (1997): "The Determinants of Banking Crises: Evidence for Developing and Development Countries." IMF Staff Papers, Vol 45, No.1. International Monetary Fund. Marzo.
- Dziobek, C. y C. Pazarbasioglu (1997): "Lessons from Systemic Bank Restructuring: A Survey of 24 Countries." IMF Working Paper #161. Diciembre.
- G20 (2003): "Globalization: The Role of Institution Building in the Financial Sector: The Case of Mexico." En: [www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Seminarios/esp/dgie/SeminarioG20](http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones/Seminarios/esp/dgie/SeminarioG20). Documento en Internet.
- Gil-Díaz, F. (1998): "The Origin of Mexico's 1994 Financial Crisis." Cato Journal, Vol. 17, No.3. Winter.
- González-Anaya J.A. y G.M. Marrufo (2001): "Financial Market Performance in Mexico." Document Prepared for the Mexican Credit Conference. Center for Research on Economic Development and Policy Reform. Stanford University.



- González-Anaya, J.A. (2002): "Why Have Banks Stopped Lending in Mexico Since the Peso Crisis in 1995." Center for Research on Economic Development and Policy Reform, Working Paper No. 118. Stanford University.
- Haber, S. (2005): "Mexico's Experiments with Bank Privatization and Liberalization, 1991-2003." *Journal of Banking and Finance*, No. 29. March.
- Hawkings, J. y D. Mihaljek (2001): "The Banking Industry in the Emerging Market Economies: Competition, Consolidation and Systemic Stability-An Overview." BIS Papers No.4. Washington, D.C.
- Katz, I. (1998): "Las Verdades del Fobaproa". Periódico el Economista. México, D.F. 15 de junio.
- Mancera, M. (1997). "Problems of Bank Soundness: Mexico's Recent Experience." En Enoch, Charles y John H. Green. *Banking Soundness and Monetary Policy*. International Monetary Fund. Washington, D. C.
- Marcos Y., J. (2001): "Competition and Consolidation in the Mexican Banking Industry after the 1995 Crisis." BIS Papers No. 4. Washington, D.C.
- Martínez, L. y A. Werner (2002): "Capital Markets in Mexico: Recent Developments and Future Challenges." Documento presentado en el Seminario: Estabilidad Macroeconómica, Mercados Financieros y Desarrollo Económico. Banco de México. Noviembre.
- Mendoza, G. y L. Torre (1999): "El Programa de Rescate y Reestructuración Bancaria en México, 1995-1998: ¿Éxito o Fracaso?. Centro de Análisis y Difusión Económica, Documento de Investigación #4. Enero. Monterrey, N. L.
- Merrill Lynch: "Mexican Banks. In-depth Report." New York, 19 de Octubre de 1998.
- Moissinac, V. (2005): "Mexican Banks: Lending and Profitability in the Context of Reforms: 1998-2004." En Mexico: Selected Issues. Chapter 4. IMF Country Report No. 05/428. December.
- Pickering, N. (2000): "The SOFOLES: Niche Lending or New Leaders in the Mexican Mortgage Market?" Joint Center for Housing Studies Working Paper #W00-2. Harvard University. May.

Ortiz, G. (1994): *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria: Una Visión de la Modernización de México*. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Ed. México.

Torre, L. (2001): "Banking Crisis in Mexico". En *Global Financial Crises and Reforms: Cases and Caveats*. B.N. Ghosh (Ed). Routledge, London.

Turrent, E. (1998): *El Economista*. 10 de septiembre.

Villarreal, R. (2004): "La Paradoja de la Competitividad del Sistema Bancario-Financiero."

7th International Conference of Nanking Supervisory Authorities, "El Papel de los Seguros de Depósitos." CNB, Cannes 1992, p.7